DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	0fWWA0+B3y3gFmNAbI58/w==	**Número de póliza**	100012796
Número de anexo	1	**Ramo**	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
Fecha de expedición	2/01/2025	**Inicio de vigencia Global**	25/10/2024
Fin de vigencia Global	31/03/2025	**Tomador**	CORPORACION REINICIAR
		Asegurado	CORPORACION REINICIAR
Valor asegurado	520.000.000,00		
Movimiento	PRORROGA		

Objeto de póliza

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTVENIO No.853-FIP-2024, CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y FINANCIEROS PARA IMPLEMENTAR ESPECIFICAMENTE EL "PROYECTO APOYO A UNIDADES PRODUCTIVAS DE DIRIGENTES, MIEMBROS Y SOBREVIVIENTES DE LA UNION PATRIOTICA Y DEL PARTIDO COMUNISTA COLOMBIANO" PARA GARANTIZAR LA RESTITUCION DE LOS DERECHOS DE GENERACION DE INGRESOS AUTONOMOS A TRAVES DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 1066 DE 2015. ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL-FONDO DE INVERSION PARA LA PAZ NIT 900.039.533-8) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA (CORPORACION PARA LA DEFENSA Y PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS - REINICIAR Nit: 830.061.646-1), EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL-FONDO DE INVERSION PARA LA PAZ NIT 900.039.533-8) BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL-FONDO DE INVERSION PARA LA PAZ NIT 900.039.533-8) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUALSE INCLUYE LOS SIGUIENTES AMPAROS A LA PÓLIZA:-LA PRESENTE POLIZA INCLUYE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES HASTA POR LA SUMA DE $520.000.000,00 -SE AMPARA EL DAÑO EMERGENTE Y EL LUCRO CESANTE DE LA VÍCTIMA EN LOS TÉRMINOS DE LAS CONDICIONES GENERALES EN UN LÍMITE POR VIGENCIA DE $520.000.000,00 POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA FECHA FINAL DE CADA AMPARO DE LA POLIZA SEGÚN DOCUMENTO OTROSI NO 1 DE FECHA 30/12/2024, AL CONTRATO. LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINÚAN VIGENTES.

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 30/12/2024	24:00 Horas del 31/03/2025	$ 520.000.000,00	$ 769.315,07
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 30/12/2024	24:00 Horas del 31/03/2025	$ 520.000.000,00	$ 0,00
PATRONAL	00:00 Horas del 30/12/2024	24:00 Horas del 31/03/2025	$ 520.000.000,00	$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 30/12/2024	24:00 Horas del 31/03/2025	$ 520.000.000,00	$ 0,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13